MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
Jr. Ricardo Palma N° 249 – Ayacucho
Telefax. 066-318170
jesusnazareno2013@outlook.com

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°034 –2014–MDJN/A

Jesús Nazareno, 24 FEB. 2014

VISTO:

El Informe N° 018-2014-MDJN-SGSM-DT/FCL, de fecha 14 de febrero del 2014, emitido por EL Responsable de la División de Transportes, sobre la Solicitud de Conformación de Comisión Evaluadora de Renovación de Permiso de Operación de Moto Taxis, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo dispone el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, Las Municipales son Órganos de gobierno local, con personería jurídica de derecho público, con autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia

Que, según el art. 81° numeral 3 de la Ley Orgánica de las Municipalidad N° 27972, las municipalidades distritales tienen como funciones compartidas, otorgar licencias para la circulación de vehículos menores y demás, de acuerdo con lo establecido en la regulación provincial; norma que se encuentra en concordancia con el literal a) numeral 18.1 del Art. 18° de la ley N° 2727181 Ley General de Transporte de Tránsito Terrestre, El mismo que establece que las Municipalidades distritales ejercen la competencia de regulación del transporte menor (moto taxis y similares);

Que, mediante documento de visto, se solicita la Conformación de Comisión Evaluadora de Renovación de Permiso de Operación de Moto Taxis;

En uso de las competencias y facultades conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° y 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Decreto supremo N° 276 – Ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR, la COMISIÓN EVALUADORA DE RENOVACIÓN DE PERMISO DE OPERACIÓN DE MOTO TAXIS, la misma que queda integrada de la siguiente manera:

- Rildo Patricio Poma Huamán — PRESIDENTE
  Gerente Municipal
- Jhonny Hilario Medrano Cuyutupa — MIEMBRO
  Sub Gerente de Servicios Municipales

- Fernando Cuarez Lévano — MIEMBRO
  Responsable de la División de Transportes

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE, el presente Acto Resolutivo a los Interesados y a las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Jesús de Nazareno, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO" AYACUCHO
MARISOL CONTRERAS PAREJA
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
ALCALDIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO

Jirón Ricardo Palma N° 247
Telefax. 066-318170
E-mail: munazareno@hotmail.com

"Año de La Promoción de La Industria Responsable y Del Compromiso Climático"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
ALCALDÍA
13 FEB 2014
Reg. Nº 0109 Folio 01
Hora 12:35 Firma

INFORME Nº 018 – 2014-MDJN-SGSM-DT/FCL

SEÑOR : **Lic. JHONNY HILARIO MEDRANO CUYUTUPA**
SUB GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES

ASUNTO : **Conformación de la comisión evaluadora de la renovación de permiso de operación de los moto taxis.**

FECHA : Jesús Nazareno, 13 de Febrero del 2014.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo de manera especial a nombre de la división de transportes a la vez hacerle de conocimiento sobre la conformación de la **comisión evaluadora de la renovación del permiso de operación** de los moto taxis autorizados por esta Institución Edil.

A.- Propuesta de la comisión que debe conformar:
1.- Gerente Municipal
2.- Sub Gerente de Servicios Municipales.
3.- Responsable de la División de Transportes.

B.- La finalidad de la comisión, es avaluar los requisitos de la renovación de permiso de operación conforme la Ordenanza Municipal Nº 227-2011-MDJN/A.

C.- La duración de la evaluación es de 02 días.

La comisión evaluadora debe aprobarse con una Resolución de Alcaldía.

Es todo cuanto tengo que informar para los fines administrativos consiguientes

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL JESÚS NAZARENO
SUB GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES
13 FEB 2014
Reg. Nº: 0406 Folio: 01
Hora: 09:20 Firma:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
SUB GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES
Fernando Cuarez Lévano
Responsable de la División de Transportes

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO
SECRETARIA GENERAL
14 FEB 2014
Reg. Nº: 153 Folio 01
Hora: 8:30 am Firma:

C.c
Archivo
fcl